

Muskizko Txakurtrail Lasterketa



El club LAU URRATS en colaboración con el ayuntamiento de Muskiz, Petronor y APA SOS BILBAO organizamos la **Muskizko Txakurtrail Lasterketa** que se celebrará el 25 de enero de 2025 a las 18:00. El Canicross de Muskiz, será prueba puntuable de la "Euskadiko Txakurkros Liga" www.txakurkrosliga.com.

- Canicross ETL de 8,5 km y 400 m+.

HORARIOS

16:00 CONTROL VETERINARIO Y RECOGIDA DE DORSALES

17:30 BRIEFING

18:00 SALIDA CANICROSS

19:30 ENTREGA PREMIOS

REGLAMENTO MUSKIZKO TXAKURTRAIL LASTERKETA

01.- SOBRE LOS PERROS y MATERIAL:

LOS PERROS

Se admite la participación de todas las razas de perros, siempre y cuando estén en buena forma física y superen el control veterinario, el cual es obligatorio para las dos pruebas que se van a realizar.

Los perros deben tener mínimo 1 año y medio de edad y la máxima de 10 años.

No se admitirá la participación de perros manifiestamente peligrosos o agresivos, referido esto a ejemplares concretos y no a razas.

El chip colocado y debidamente vacunado, siendo las vacunas obligatorias las tres que marca el reglamento:

- La antirrábica.
- La polivalente (frente a parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina, como mínimo).
- Frente a Bordetella bronchiseptica, tipo EURICAN BB PNEUMO (Boehringer Ingelheim), Novivac KC (MSD), Versican BB plus IN o Versican BB Oral (Zoetis).

En caso de ser la primera vez que se vacuna frente a cualquiera de las anteriores enfermedades, la vacuna deberá administrarse con un mínimo de veintidós días antes del inicio de la prueba. El resto de las vacunaciones se recomienda ponerlas quince días antes del evento.

La desparasitación interna frente a cestodos y nematodos será obligatoria cada seis meses y recomendable cada tres meses. Deberá quedar reflejada en la cartilla de vacunación o pasaporte debiendo estar sellada por un veterinario. El veterinario responsable podría requerir esta información a los deportistas participantes, siendo **obligatorio** está presente temporada.

En el control veterinario el deportista deberá presentar en el control veterinario la cartilla de vacunación o pasaporte, actualizado anualmente, firmado y sellado por un veterinario colegiado.

Los perros que hayan superado el control veterinario, ante cualquier problema de salud que surja durante la realización de la competición, deberán ser examinados por el equipo veterinario de la misma.

Los perros que no hayan superado el control veterinario no podrán participar en la competición y deberán abandonar de inmediato la zona de la competición y sus instalaciones. También deberán abandonar dicha zona de competición en los casos que no cumplan con las normas de vacunación, aquellos de los que haya sospecha de enfermedad infecto-contagiosa o aquellos que por criterio del veterinario así se disponga.

En las competiciones, ninguna persona está autorizada a llevar a cabo ningún tipo de tratamiento veterinario con los perros sin la autorización expresa del veterinario de competición.

Si un perro, durante las revisiones aleatorias es calificado no apto, la/el deportista deberá entregar su dorsal, salvo que pueda competir con otro perro que reúna las

condiciones administrativas y veterinarias adecuadas, y haya pasado el control veterinario en plazo.

Cualquier perro que esté en la línea de salida y que, en opinión del veterinario, esté imposibilitado o sea incapaz de finalizar el recorrido de forma segura, será retirado de la competición, lo cual comunicará el veterinario al responsable de carrera.

Una o un deportista no podrá cambiar de perro durante la carrera ni tener a un acompañante durante la misma a modo de "liebre". Si hubiera una denuncia de dicha actuación, la o el deportista sería automáticamente descalificado del evento.

EL MATERIAL

Los equipos participantes en una prueba de canicross deberán ir equipados con el siguiente material obligatorio:

Cinturón de Canicross: Para la cintura del deportista. Debe ser cómodo para el deportista permitiendo acoplar la línea de tiro mediante un mosquetón que estará fijo al cinto. Se admitirá cualquier cinturón que cumpla con estas funciones, aunque se recomienda material específico o arneses ligeros de montaña.

Línea de tiro: Para unir el cinturón del deportista al arnés del perro. Deberá disponer de una zona elástica de amortiguación. La longitud de la línea de tiro extendida con amarre, no será inferior a 2 metros ni superior a 3 metros. Para unir la línea de tiro al arnés del perro habrá un mosquetón o un cordino, siendo recomendable el uso de este último. El material tiene que ser ligero, resistente e hidrófugo.

Arnés de tiro: Arnés para el perro. Debe ser de tiro y debe cumplir las siguientes especificaciones:

- Deberá ser resistente para garantizar que el perro no lo rompa y se escape.
- Deberá proteger al perro de rozaduras durante el tiro. Por eso las zonas de contacto con la piel del perro serán de material no abrasivo ni cortante.

Las zonas de impacto (esternón y alrededor del cuello) deberán ser acolchadas y no tener ninguna anilla o similar de ningún material.

- Deberá permitir la extensión normal de las patas del perro sin impedimentos.
- Dispondrá de un cordino en el extremo final para unirlo a la línea de tiro.

- Se recomiendan los arneses cruzados sobre la espalda hasta la cola ya que reparten mejor la fuerza de tiro por toda la espalda del perro.
- No tendrán ninguna anilla o similar de ningún material (a no ser que estén convenientemente protegidas) para evitar rozaduras o lesiones al perro.
- Están prohibidos los arneses que crucen horizontalmente por delante de las patas delanteras, ya que pueden provocar deformidades e impiden la extensión normal de las patas delanteras.

Calzado, no se permitirá calzado que pueda suponer un peligro para el perro. Se permite el uso de calzado con clavos o tacos de 1 mm. de altura máxima. En nieve se permite en la suela cordones antideslizamiento o similar.

Bozal, los perros que, sin ser peligrosos, tiendan a ser conflictivos ante otros perros, deberán tomar la salida con bozal o bien hacerlo en último lugar. Igualmente, el deportista considerará la conveniencia de mantener el bozal durante toda la carrera, siempre y cuando no dificulte la respiración normal del perro ni el jadeo, por lo que deberá ser de tipo cesta. En cualquier caso, será responsabilidad del deportista controlar su perro en todo momento, pudiendo ser sancionado o retirado de la carrera en caso de no hacerlo.

Collar, Se prohíbe el uso de collar que puedan engancharse de forma totalmente asfixiante. En el caso de perros que salgan con collar a la carrera, no se podrá, de ninguna manera, usar el collar para frenar al perro o tirar de él hacia atrás. El collar únicamente podrá ser usado como una medida de seguridad en caso de que se le salga el arnés al perro.

El material necesario para poder participar en la carrera popular será el mismo teniéndose en cuenta, además, el resto de las medidas reglamentarias.

El corredor deberá superar un control de material obligatorio previo a la salida en todas las pruebas que conformen la liga.

El corredor tendrá que **LLEVAR FRONTAL Y MÓVIL** dado que la prueba se desarrollará de manera nocturna,

02.- INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.sportmaniacs.com desde el día 13 de diciembre a las 00:00 hasta el día 22 de enero a las 24:00h. Se establecerá un límite de 120 corredores para la prueba.

Precio de las inscripciones para las carreras será de 15 €.

La inscripción incluye:

- Participación en la carrera
- Seguro de accidentes
- Seguro responsabilidad civil
- Avituallamientos y post carrera
- Asistencia médica y veterinaria
- Bolsa de corredor con calcetines

DORSALES

La recogida de dorsales se realizará en la zona anexa a la ikastola de Muskiz, hasta media hora antes del comienzo de las carreras.

El control veterinario de los perros se realizará de 16:00 a 17:30h.

El dorsal debe llevarse en el pecho o cintura, bien visible, sujeto con imperdibles que proporcionará la propia organización o en cinturón, sin doblar y sin ocultar ni alterar su publicidad.

3.- CATEGORÍAS:

Para la Euskadiko Txakurkros Liga se puntuará con las categorías establecidas en su reglamento.

Se entregaran premios a los primeros clasificados locales.

4.- RECORRIDO

La organización se reserva la potestad de cambiar el recorrido en caso de necesidad. Los recorridos serán puestos en redes sociales y wikiloc.

5.- SEGURIDAD

Las pruebas tienen carácter popular, es decir, no es necesaria licencia para su participación. Al tratarse de una carrera de Canicross popular la organización no se hace responsable de los problemas de salud derivados de la participación de los corredores y sus perros en la misma. Por ello se apela a la responsabilidad de los corredores y corredoras y SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE UN CHEQUEO MÉDICO. La organización situará en los puntos del recorrido más complicados personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes y sus perros. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado. Se dispondrá de personal médico, veterinario y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad. Tanto el médico como el veterinario como los responsables de la prueba podrán retirar de la competición a un corredor o su perro, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar en carrera.

6.- SALIDA Y HORARIOS

La salida tendrá lugar en la zona anexa a la Ikastola, a las 18:00 para la carrera de ETL. La organización se reserva la potestad de cambiar el recorrido y horarios en caso de necesidad. La salida se hará de forma libre dentro de un tiempo limitado desde las 18:00 hasta las 18:15 para la carrera de ETL. Todo inscrito que salga más tarde de la hora límite establecida no puntuará en ETL.

7.- AVITUALLAMIENTO

Existirá un avituallamiento ubicado dentro del recorrido ETL en mitad del recorrido. El avituallamiento dispondrá de agua para los corredores y baldes con agua para los perros. No tirar basura fuera de los lugares preparados para ello. El no cumplimiento de esta norma dará derecho al personal de la organización a descalificar al que no la cumpla.

8.- CLASIFICACIONES

Las clasificaciones de la prueba se mostrarán en la web tras la finalización de la misma.

9.- PREMIOS Los premios serán los siguientes y será obligatorio estar presente en la entrega de los premios para recibirlos:

- 1º clasificado masculino canicross

- 2º clasificado masculino canicross
- 3º clasificado masculino canicross
- 1º clasificada femenina canicross
- 2ª clasificada femenina canicross
- 3º clasificada femenina canicross

Adicionalmente habrá pódium de txakurkros para todas las categorías reflejadas en la normativa de la ETL (Euskadiko Txakurkros Liga).

- 1º clasificado masculino junior
- 2º clasificado masculino junior
- 3º clasificado masculino junior
- 1º clasificada femenina junior
- 2ª clasificada femenina junior
- 3º clasificada femenina junior
- 1º clasificado masculino senior
- 2º clasificado masculino senior
- 3º clasificado masculino senior
- 1º clasificada femenina senior
- 2º clasificada femenina senior
- 3º clasificada femenina senior
- 1º clasificado masculino veterano 40
- 2º clasificado masculino veterano 40
- 3º clasificado masculino veterano 40
- 1º clasificada femenina veterana 40
- 2ª clasificada femenina veterana 40
- 3º clasificada femenina veterana 40
- 1º clasificado masculino veterano 50

- 2º clasificado masculino veterano 50
- 3º clasificado masculino veterano 50
- 1º clasificada femenina veterana 50
- 2ª clasificada femenina veterana 50
- 3º clasificada femenina veterana 50

10.- RESPONSABILIDADES PARTICIPANTES

La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan sucederle tanto a los participantes como a sus perros, así como a los materiales en caso de pérdida, deterioro o extravío. Los participantes inscritos en la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

11.- RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del organizador. Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación, facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo. Estos envíos podrán realizarse tanto por canales ordinarios como electrónicos sin perjuicio de su derecho a cancelar sus datos personales siempre que lo estime oportuno laurratstxakurkros@gmail.com

12.- RESPONSABILIDAD CON EL ENTORNO

Se pide a los/las participantes la máxima responsabilidad con el entorno, sobre todo en la zona de avituallamiento y a la hora de deshacerse de residuos tales como vasos, botellines, etc.

13.-MODIFICACIONES

La organización puede modificar, corregir o mejorar este reglamento en cualquier momento. Todos los participantes, por el hecho de participar y habiendo abonado la inscripción, se comprometen a cumplir el presente reglamento. ANTE CUALQUIER SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA POR CAUSAS AJENAS AL ORGANIZADOR (causas meteorológicas o por imposición de Autoridad competente, etc.), no se tendrá derecho a la devolución de la cuota de inscripción.

14.-VALIDEZ

En caso de conflicto en algún punto entre reglamento de la "Euskadiko Txakurkros Liga" y la "Muskizko Txakurtrail Lasterketa" prevalecerá siempre el reglamento de la organización de la carrera.

15.- CONTACTO E INFORMACION

Email: lauurratstxakurkros@gmail.com

Tfno: 657778580 (ARITZ) Tlfno: 607986753 (Nahikari)